Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

PLAN DIGITAL DE CENTRO

CENTRO	**IES INFANTA ELENA**
POBLACIÓN	**JUMILLA**
FECHA	**26/10/2023**

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO			
Centro educativo	IES INFANTA ELENA	Código centro	30009319
Dirección	Av. de la Libertad, 10, Jumilla	Código Postal	30520
Correo electrónico	30009319@murciaeduca.es	Teléfono	968 78 19 51

APROBACIÓN Y REVISIONES DEL PDC		
Fecha de aprobación del PDC		
N.º Revisión	Fecha	Modificaciones realizadas
1	26/10/2023	Primera redacción del documento.
2	03/11/2023	Revisión y redacción definitiva a incluir en PGA.

Registrar las diferentes versiones del documento, sus revisiones o actualizaciones.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 14
   1.1 Descripción y contextualización del centro 14
   1.2 Justificación del PDC. Misión, visión y valores del centro educativo desde la perspectiva digital 16
2. DINAMIZADORES DE LA ESTRATEGIA DIGITAL 18
3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL 19
   3.1. Espacios tecnológicos del centro 19
   3.2. Análisis SELFIE (curso 21/22) 21
   3.3. DAFO (curso 21/22) 23
   3.4. Factores externos 24
4. PLAN DE ACCIÓN 24
   4.1. Objetivos 24
   4.2. Acciones e indicadores de logro 25
5. RUTA FORMATIVA DIGITAL DEL CENTRO 37
6. INCLUSIÓN DEL PDC EN LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DEL CENTRO 37
7. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PDC A LA COMUNIDAD EDUCATIVA 38
8. EVALUACIÓN 39
   8.1. Análisis de la efectividad de las acciones diseñadas y consecución de los objetivos 40
   8.2. Evaluación final del PDC y propuestas de mejora 52
9. SISTEMA DE ENSEÑANZA DIGITAL EN EL AULA (SENDA) 53
   9.1. Introducción y justificación de la implantación del SENDA. 53
   9.2. Contexto y análisis de la situación. 54
   9.3. Objetivos 56
   9.4. Formación del profesorado 56
   9.5. Diseño del SENDA en el centro 56

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan Digital de Centro (en adelante, PDC) ha sido elaborado por el equipo dinamizador del PDC del IES INFANTA ELENA, en el marco del Programa #DigitalProf de la Consejería de Educación e incluido en el Proyecto Educativo de Centro.

1.1 Descripción y contextualización del centro

DATOS BÁSICOS CENTRO EDUCATIVO
N.º MIEMBROS EQUIPO DIRECTIVO POR ETAPA Y/O ENSEÑANZA 5
N.º DOCENTES 95
N.º ALUMNOS 899
N.º ACNEAE 249
PROCEDENCIA Y NIVEL SOCIOECONÓMICO ALUMNADO
Nivel socioeconómico medio/bajo

ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS IMPARTIDAS EN EL CENTRO

	N.º alumnos	N.º docentes		N.º alumnos	N.º docentes
☐ EDUC. INFANTIL			☐ FP BÁSICA	68	18
☐ PRIMARIA			☐ FP ADAPTADA/ESPECIAL		
☐ EBO			☐ PVI		
■ ESO	483	59	■ FP GRADO MEDIO	131	24
■ BACHILLERATO	155	36	■ FP GRADO SUPERIOR	62	8
☐ EDUC. DE ADULTOS					

ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL IMPARTIDAS EN EL CENTRO

	N.º alumnos	N.º docentes		N.ºalumnos	N.ºdocentes
⬜ **ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS ELEMENTALES**			⬜ **ENSEÑANZAS DEPORTIVAS GRADO SUPERIOR**		
⬜ **ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PROFESIONALES**			⬜ **ENSEÑANZAS IDIOMAS NIVEL BÁSICO**		
⬜ **ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES**			⬜ **ENSEÑANZAS IDIOMAS NIVEL INTERMEDIO**		
⬜ **ENSEÑANZAS DEPORTIVAS GRADO MEDIO**			⬜ **ENSEÑANZAS IDIOMAS NIVEL AVANZADO**		

TRAYECTORIA TIC (PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS RELACIONADOS)

Somos Centro Digital Avanzado desde hace más de 10 años, todos nuestros grupos de la ESO son digitales y vienen a clase con su propio ordenador portátil (modelo BYOD INTEF).

Hemos recibido dos premios nacionales de educación relacionados con el uso de las tecnologías.

Hemos sido centro formador de otros centros de la región que nos han visitado para incorporar la educación digital en sus centros y este año retomamos el programa “Comunidad de Innovación”.

Hemos participado en proyecto ERASMUS+ INDIE4ALL junto con la Universidad Politécnica de Cartagena consistente en la creación de materiales educativos digitales mediante una herramienta de autor.

El proyecto *Plan de Adquisición de Competencias Digitales Básicas en la ESO* obtuvo el segundo premio en los Proyectos de Innovación Educativa de la Región de Murcia 22/23.

TABLA I. Datos básicos del centro educativo.

1.2 Justificación del PDC. Misión, visión y valores del centro educativo desde la perspectiva digital

Para la elaboración de este PDC, se ha seguido lo establecido en la Resolución de 25 de julio de 2022 de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación por la que se dictan instrucciones para el diseño, elaboración, implementación y evaluación del Plan Digital de Centro en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia.

A continuación, se enuncia la misión, así como la visión y valores desde la perspectiva digital de nuestro centro educativo:

Nuestro centro educativo considera las nuevas tecnologías digitales como una parte muy importante del día a día tanto de la educación y formación de nuestros alumnos como del mundo laboral al que se incorporarán después de sus estudios. Es por ello que consideramos esencial dar una formación integral al alumnado para que pueda desarrollar con garantías su proceso de aprendizaje en la adquisición de sus competencias digitales.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL CENTRO EDUCATIVO DESDE LA PERSPECTIVA DIGITAL	
Misión	• Generar experiencias de aprendizaje más motivadoras, ricas y personalizadas, y adaptadas a las exigencias de este siglo. • Dar una formación integral al alumnado mediante el conocimiento y utilización de las TIC, para que se sienta completamente integrado en un mundo global e interconectado, y pueda responder así a las demandas de la sociedad en materia de alfabetización digital y a su vez facilitarle un acceso flexible al conocimiento. • Vincular el aprendizaje en TIC con las diferentes materias o áreas, utilizando el componente digital como herramienta dinamizadora de las metodologías concretadas en la realización de tareas específicas. • Al estar el centro inmerso en los programas de FP Dual, se debe capacitar al alumnado de Formación Profesional para la incorporación al mundo laboral con garantías, de forma que puedan aplicar el uso de las nuevas tecnologías a la búsqueda de empleo y futuro puesto de trabajo. Las empresas que colaboran en la formación del alumnado demandan cada vez más una formación completa e integral en las TIC.
Visión	• Incorporar las innovaciones empresariales y tecnológicas a los planes académicos, ESO, Bachillerato y Formación Profesional. • Animar al profesorado en el uso de las TIC para generar oportunidades de desarrollo personal, creatividad y trabajo interdisciplinar y colaborativo entre el alumnado • Formar y promover la utilización de las TIC dentro del marco de referencia de la competencia digital docente. • Participar en comunidades de innovación digital y colaborar digitalmente con escuelas similares a la nuestra • Ser un referente en innovación digital por parte del profesorado de cara a mejorar los resultados del proceso de enseñanza/aprendizaje.
Valores	• Utilizar las tecnologías siempre dentro del respeto y la tolerancia a los demás, así como fomentando el trabajo en equipo y el esfuerzo. • Educar al alumnado para que tenga un sentido crítico sobre calidad y autenticidad de los contenidos descargados en internet. • Fomentar la autonomía, la creatividad y la investigación mediante el uso de las TIC. • Formar al alumnado para que alcance un dominio adecuado de las mismas que le permita favorecer un uso razonable y responsable de las herramientas y de los servicios digitales, teniendo en cuenta el respeto hacia los demás y la privacidad de cada uno.

TABLA II. Misión, visión y valores del centro educativo desde la perspectiva digital. (El centro puede seleccionar y adaptar los ejemplos propuestos en la "Guía para la elaboración del PDC").

2. DINAMIZADORES DE LA ESTRATEGIA DIGITAL

Los dinamizadores de la estrategia digital de nuestro centro educativo son:

DINAMIZADORES DE LA ESTRATEGIA DIGITAL	
MIEMBROS	**FUNCIONES**
1. María Bleda Gilar **Secretaria y profesora del departamento de Inglés**	Gestión económica y dinamización del aula del futuro (AdF).
2. Emilio Herrero Santos **Profesor del departamento de Biología**	Elaboración de la ruta formativa.
3. Santiago Fernando González Benítez **Profesor del departamento de Tecnología**	Coordinación de Enseñanza Digital.
4. Francisco Javier López Mota **Profesor de la familia profesional de informática**	Detección de necesidades y recursos hardware y software.
5. Encarnación Martínez Molina **Directora**	Coordinación con equipo directivo y comunidad educativa.

TABLA III. Dinamizadores de la estrategia digital de centro.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Con el objetivo de determinar la estrategia a seguir para llevar a cabo la transformación digital de nuestro centro, debemos tomar como punto de partida nuestra situación actual.

3.1. Espacios tecnológicos del centro

La siguiente tabla recopila los espacios dotados tecnológicamente en nuestro centro, así como los que se estiman necesarios y/o tenemos previsto dotar a lo largo del presente curso escolar.

ESPACIOS DOTADOS TECNOLÓGICAMENTE EN EL CENTRO			
TIPO DE ESPACIO	NÚMERO DE ESPACIOS		
	¿Cuántos espacios hay en el centro?	¿Cuántos necesitamos?	Justificación de la necesidad
Aula Digital	20	0	Aulas de referencia a ir Transformando a digital Básica (con panel digital)
Aula Digital Interactiva (ADI)	0	21	Conversión de las aulas Digitales básicas en ADI, para ir completando y mejorando los equipamientos
Aula Digital Básica	21	+2 - Aulas de 3º A004 (no hay PDI) y A005 +4- Aulas de 2º +4- Aulas bach	Completar aulas digitales de referencia de grupo, sustituyendo pizarras digitales obsoletas por paneles de 75”
Aula Digital de Apoyo	1	+1	Para las clases de apoyo (Gregorio)

Aula Digital Específica	0	+2	2 dotaciones completas de PC profesor + equipos de alumnos de alta gama para diseño gráfico y multimedia (actualmente hay 2 aulas de uso simultáneo con equipación muy básica), más el resto de equipación correspondiente a este tipo de aula.
Aula Digital de enseñanza híbrida	0	0	No veo la necesidad, al llevar los alumnos su propio equipo (quizás alguna materia específica en bachillerato)
Aula de Informática	10	+10	Renovación aulas de informática de ciclos existentes, y actualización a panel digital.
Aula del Futuro (AdF)	0		
Aula Abierta	0	+1	Desarrollo de proyectos con los alumnos de Mentoría y Bachillerato de investigación.
Aula Tecnológica	1	+1	Es necesario la actualización del aula de tecnología a las nuevas tecnologías equipamiento general, kits de experimentación…
Espacio Maker	1	+1	Espacio que ya estamos creando dentro del aula-taller de tecnología, disponemos solo de 2 impresoras 3D, pudiéndose completar con: - Fresadora CNC. - Cortadora laser - Alguna herramienta.
Taller de Producción Audiovisual	1	+1	Completar el taller existente con un PC con características profesionales orientadas a la edición audiovisual y adquisición de software de edición profesional..
Taller de Radio	0	+1	Tenemos un programa y necesitamos dotar el espacio.

TABLA IV. Espacios dotados tecnológicamente en el centro.

3.2. Análisis SELFIE (curso 21/22)

Una vez generado el informe llevado a cabo con la herramienta SELFIE, se recogieron los aspectos más relevantes para su posterior análisis.

ANÁLISIS SELFIE	
Fecha de realización: Del 15/5/2022 al 19/5/2022	**Participación** 100% Equipo Directivo 86% Profesores 37% Alumnado
RESPUESTAS	
Análisis de resultados en relación con el resultado global de las ocho áreas de SELFIE	Los resultados son muy homogéneos. Las respuestas de los alumnos están siempre por debajo de profesores y equipo directivo. No existen diferencias notables entre los resultados de Formación Profesional y ESO/Bachillerato. En general, aunque por muy poco, mejores resultados en FP. La mayoría de las áreas tienen puntuaciones altas. Las áreas más altas son B, E y H. El centro destaca en la gran cantidad de recursos que apoyan la enseñanza digital. Destacamos por debajo la práctica de evaluación. Es el área peor puntuada. En Formación Profesional, una de las áreas menos valoradas es la relación con empresas (relaciones externas) No nos sorprende ninguno de los resultados. Esperábamos estas valoraciones en las distintas áreas. Ningún resultado nos ha llamado la atención.

Análisis de resultados tomando como referencia las áreas de forma individual	Como se ha mencionado anteriormente, la valoración de los alumnos es siempre algo más baja. El área con mayor diferencia se da en Colaboración y Redes entre el equipo directivo y el profesorado y el alumnado. La puntuación más alta se da en H.8. “Aprender a comunicarse” con una puntuación general de 4,4 El área de prácticas de evaluación es la menos utilizada por los profesores.
Análisis de las preguntas “Otras áreas”	No se añadieron preguntas.
Análisis de las preguntas añadidas por el centro	No se añadieron preguntas.
CONCLUSIONES	
En el selfie en general se obtiene una puntuación alta en casi todas las áreas. Los resultados son muy homogéneos. Las respuestas de los alumnos están siempre por debajo de profesores y equipo directivo. No existen diferencias notables entre los resultados de Formación Profesional y ESO/Bachillerato. En general, aunque por muy poco, mejores resultados en FP. El centro destaca en la gran cantidad de recursos que apoyan la enseñanza digital. Destacamos por debajo la práctica de evaluación. Es el área peor puntuada. Destaca también la experiencia digital del centro y modelo digital afianzado que se revisa constantemente. El modelo “BYOD” está valorado muy positivamente por todos los grupos.	

TABLA V. Análisis SELFIE.

3.3. DAFO (curso 21/22)

Una vez realizado el cuestionario SELFIE y estudiado el informe, se realizó el análisis DAFO.

ANÁLISIS DAFO	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
El apoyo del equipo directivo al proyecto digital del centro estableciendo líneas de actuación claras. Los medios digitales (hardware) de los que dispone el centro. La motivación del profesorado y su predisposición a trabajar digitalmente y a formarse. La experiencia acumulada en enseñanza digital en nuestro centro. El centro establece unas directrices claras en cuanto a la forma de trabajar desde 1º ESO. Curso 0 para los alumnos de 1º ESO que entran al centro. Normativa digital y uso de una plataforma común para todo el centro. Los alumnos traen su propio dispositivo. Portátil. Nuevas instalaciones del centro y producción de contenidos (Aula de grabación digital) Desarrollo de un proyecto de innovación para adquisición de competencias digitales del alumnado. Aprovechar que nuestro centro tiene la oferta formativa de FP y las empresas demandan una formación cada vez más enfocada a las nuevas tecnologías.	La evaluación y coevaluación digital. Dependencia de la Consejería para conexiones a servidores. Falta de capacidad de profesorado y alumnado para el uso de herramientas libres (no Microsoft) Inmovilismo de una parte del profesorado ante el cambio metodológico que implica la enseñanza digital. Perversión del modelo digital, las TIC son una herramienta no un fin en sí mismo. Falta de comunicación y coordinación con las empresas en las que los alumnos podrán realizar la FCT, en cuanto a necesidades de las mismas y nuevas tendencias del mercado. Falta de tiempo del profesorado para explorar nuevas metodologías en enseñanza digital.
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
Participación el programa DigitalProf. Programa Ecodigialu, programa de cooperación entre distintos centros. Crear rutas formativas mediante el programa DigitalProf. Se podría así neutralizar la amenaza de profesorado nuevo, estableciendo (oficialmente) un curso 0 de formación para el profesorado. Dar a conocer a toda la comunidad educativa los proyectos que tiene en marcha el centro. En particular el de préstamo de equipos.	Cambios en la plantilla cada curso escolar. Los profesores nuevos pueden no estar tan implicados en la enseñanza digitaĺ. Miedo de las familias de Jumilla a la enseñanza digital. Brecha digital de género: las mujeres eligen menos las opciones de enseñanza digital, siendo quienes tienen mejores resultados educativos, afectando al perfil del alumnado. Falso mito: para estudiar “Ciencias de la Salud” no se necesita usar TIC. Imposibilidad de conseguir licencias propietarias necesarias desde la Consejería de Educación

TABLA VI. Análisis DAFO. (Véase la propuesta de factores internos y externos en la “Guía para la elaboración del PCD”).

3.4. Factores externos

Se ha observado, durante los últimos años, que parte del alumnado de nuevo ingreso en 1º ESO viene con una competencia digital muy baja lo que dificulta la enseñanza en el sistema BYOD del centro.

4. PLAN DE ACCIÓN

Para el curso 23/24 se han definido los siguientes objetivos que nos permitirán planificar las acciones a realizar.

4.1. Objetivos

Una vez definidas nuestras metas, y acorde con la misión y visión del centro, consideramos que los objetivos que nos ayudan a lograrlas son:

SELECCIÓN DE OBJETIVOS					
DIMENSIÓN	**ÁREA**	**OBJETIVO**	**TEMPORALIZACIÓN**		
			1T	**2T**	**3T**
Organizativa	A: Liderazgo y gobernanza.	A.1. Elaborar y desarrollar el PDC con la estrategia digital del centro.	x		
Organizativa	B. Colaboración y redes.	B.1. Entablar comunicaciones con el Ayto. de Jumilla para que se cree un aula digital pública en el municipio.	x	x	
Organizativa	C. Infraestructura.	C.1. Equipar las aulas ATEKA y EDIT con el material proporcionado (condicionado a la respuesta de la administración).	x		
		C.2. Realizar el inventario del equipamiento del centro.	x	x	x
		C.3. Nueva web del centro.	x	x	x

Organizativa	D. Desarrollo profesional continuo.	D.1. Promover la formación del claustro (certificación B1). D.2. Formar al profesorado en producción de vídeo.	x x	x	x
Pedagógica	E. Apoyos y recursos	E.1. Mejorar la competencia digital del alumnado 1º ESO con dificultades (condicionado por los horarios).		x	x
Pedagógica	E. Apoyos y recursos	E.2. Aumentar las actividades del PACDB según las necesidades que se desprenden de la evaluación del propio plan (área de Seguridad).	x	x	x
Pedagógica	F. Implementación en el aula	F1. Mejorar la tasa de implementación en el aula de las actividades del PACDB (80%).	x		
Pedagógica	G. Evaluación	G.1 Fomentar la evaluación digital y la coevaluación.	x	x	x
Pedagógica	H. Competencia digital del alumnado.	H.1. Mejorar la conciencia de la identidad digital del alumnado en RRSS mediante proyectos en el aula.	x	x	x

TABLA VII. Selección de objetivos. (Puede cumplimentarse, en su caso, con las propuestas recogidas en la "Guía para la elaboración del PDC" o incluirse otros que se consideren oportunos)

4.2. Acciones e indicadores de logro

Tras la selección de objetivos, se establecen las acciones que se han de llevar a cabo para su cumplimiento. Es importante tener en cuenta que las acciones detalladas a continuación se añaden a las planificadas anualmente y descritas en el proceso del Plan de Calidad que regula el SENDA.

SELECCIÓN DE ACCIONES				
DIMENSIÓN: Organizativa				
ÁREA: A: Liderazgo y gobernanza				
OBJETIVO: A.1. Elaborar y desarrollar el PDC con la estrategia digital del centro				
SITUACIÓN ACTUAL: En proceso				
Acción	**Indicador de logro**	**Recursos necesarios**	**Responsables**	**Temp.**
A1.1 Revisar PDC con objetivos y acciones a desarrollar	PDC revisado	Equipo dinamizador. Google drive. Unidades compartidas y documentos compartidos.	Coordinador enseñanza digital	Primer trimestre
A1.2 Incluir el PDC en la PGA	PDC incluído en PGA	Equipo directivo. PGA	Dirección	Antes del 2 de diciembre
A1.3 Difundir el PDC ya incluido en la PGA	PDC publicado en la web del centro	Coordinador/a de enseñanza digital y administrador web.	Coordinador enseñanza digital	Primer trimestre

SELECCIÓN DE ACCIONES				
DIMENSIÓN: Organizativa				
ÁREA: B. Colaboración y redes				
OBJETIVO: B.1. Entablar comunicaciones con el Ayto. de Jumilla para que se cree un aula digital pública en el municipio.				
SITUACIÓN ACTUAL: En proceso.				
Acción	**Indicador de logro**	**Recursos necesarios**	**Responsables**	**Temp**
B1.1. Comunicación formal de la petición al Ayto. de Jumilla de la necesidad de una aula digital pública para el municipio (vía email o en Consejo Escolar)	Realizado (Sí/No)	Asistencia al Consejo Escolar de representante del Ayto.	Directora	Primer trimestre

SELECCIÓN DE ACCIONES				
DIMENSIÓN: Organizativa				
ÁREA: C. Infraestructura				
OBJETIVO: C.1. Equipar las aulas ATEKA y EDIT con el material proporcionado (condicionado a la respuesta de la administración).				
SITUACIÓN ACTUAL: A la espera de la llegada del equipamiento de las aulas.				
Acción	**Indicador de logro**	**Recursos necesarios**	**Responsables**	**Temp.**
C.1.1. Escoger los espacios adecuados para las aulas	Realizado (Sí/No)	Dirección	Directora	Primer trimestre
C.1.2 Ubicación e instalación de los equipos en las aulas.	Realizado (Sí/No)	RMI Dpto. Tecnología	Pedro Jesús Garrido	Condicionado a la respuesta de la administración.

SELECCIÓN DE ACCIONES				
DIMENSIÓN: Organizativa				
ÁREA: C. Infraestructura				
OBJETIVO: C.2. Realizar el inventario del equipamiento del centro.				
SITUACIÓN ACTUAL: El último inventario se realizó hace más de 4 años.				
Acción	**Indicador de logro**	**Recursos necesarios**	**Responsables**	**Temporalización**
C2.1 Elegir el sistema para realizar el inventario (etiquetado, base de datos, registro, etc).	Realizado (Sí/No)	RMI. Inventario anterior.	Pedro Jesús Garrido	Primer trimestre
C2.2. Creación de la web del inventario.	Realizado (Sí/No)	RMI	Pedro Jesús Garrido	Primer trimestre
C2.3. Inventariado de elementos y creación de QR automatizada.	Realizado (80 %)	RMI	Pedro Jesús Garrido	Tercer trimestre
C2.4. Impresión de etiquetas y etiquetado	Realizado (50 %)	RMI	Pedro Jesús Garrido	Tercer trimestre

SELECCIÓN DE ACCIONES

DIMENSIÓN: Organizativa

ÁREA: C. Infraestructura

OBJETIVO: C.3. Nueva web del centro

SITUACIÓN ACTUAL: La web actual es de las mejores en la Región de Murcia (premiada anteriormente) pero se desea mejorar la accesibilidad a la documentación y hacer más fácil su actualización por parte del equipo directivo.

Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temp.
C3.1. Elegir la plataforma adecuada para la nueva web.	Realizado (Sí/No)	RMI Administrador web.	Pedro Jesús Garrido Avia	Primer Trimestre
C3.2. Diseño y reestructuración de apartados	Realizado (Sí/No)	RMI Administrador web.	Pedro Jesús Garrido Avia	Primer Trimestre
C3.3. Adquisición de nuevo hosting y alojamiento de la nueva web	Realizado (Sí/No)	RMI Administrador web.	Pedro Jesús Garrido Avia	Primer Trimestre
C3.4. Migración de contenido antiguo (filtrar)	Realizado (Sí/No)	RMI Administrador web.	Pedro Jesús Garrido Avia	Primer Trimestre
C3.5. Redirección de dominio	Realizado (Sí/No)	RMI Administrador web.	Pedro Jesús Garrido Avia	Segundo Trimestre
C3.6. Creación e integración de funcionalidades: inventario, bach investigación, materiales para alumnos, cuaderno del profesor.	Realizado (Sí/No)	RMI Administrador web.	Pedro Jesús Garrido Avia	Tercer Trimestre

SELECCIÓN DE ACCIONES
DIMENSIÓN: Organizativa
ÁREA: D. Desarrollo profesional continuo
OBJETIVO: D.1 Promover la formación del claustro (certificación B1).
SITUACIÓN ACTUAL: Durante el curso pasado más del 60 % del profesorado obtuvo la certificación A2.

Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
D1.1 Informar trimestralmente de las convocatorias del curso B1.	Realizado (Sí/No)	Email	Representante de formación	Trimestralmente

SELECCIÓN DE ACCIONES

DIMENSIÓN: Organizativa

ÁREA: D. Desarrollo profesional continuo.

OBJETIVO: D.2 Formar al profesorado en producción de vídeo.

SITUACIÓN ACTUAL: Disponemos de un aula de grabación desde hace varios años y está infrautilizada.

Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temp.
D2.1. Diseño de los contenidos del curso.	Realizado (Sí/No)	Aula de grabación. RMI	Pedro Jesús Garrido	Septiembre
D2.2. Coordinación con el CPR para la oferta del curso.	Realizado (Sí/No)	Email, teléfono CPR.	Marisa Martínez	Octubre
D2.2. Difusión de la convocatoria del curso.	Realizado (Sí/No)	Email	Marisa Martínez	Noviembre
D2.3. Evaluación de la asistencia al curso.	Porcentaje de inscripción del claustro > 15 % (15 docentes)	Lista de admitidos CPR.	Pedro Jesús Garrido	Diciembre

SELECCIÓN DE ACCIONES
DIMENSIÓN: Pedagógica
ÁREA: E. Apoyos y recursos / H. Competencia Digital del alumnado.
OBJETIVO: E.1 Mejorar la competencia digital del alumnado 1º ESO con dificultades (condicionado por los horarios).
SITUACIÓN ACTUAL: Una parte del alumnado de nuevo ingreso (generalmente coincide con el alumnado con desfase curricular y/o necesidades educativas especiales) presenta una competencia digital muy baja que le dificulta el aprendizaje dentro del SENDA.

Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
D.3.1. Comprobación de la posibilidad de impartir clases de refuerzo en horario de tutorías (4 o 5 sesiones durante todo el curso)	Realizado (Sí/No)	Horarios de grupos y coordinador digital.	JE	Primer trimestre
D.3.2. Diseño de contenidos y prácticas para la adquisición de una competencia digital suficiente.	Realizado (Sí/No)	Software de ofimática. Traductores online.	Coordinador digital	Segundo trimestre (condicionado a la posibilidad por horario)
D. 3.3. Identificación del alumno objetivo (Definición del perfil del alumnado)	Realizado (Sí/No)	Sesión en la reunión SENDA.	Coordinador digital	Segundo trimestre (condicionado a la posibilidad por horario)
D.3.4. Implementación de las clases.	Realizado (% sesiones realizadas frente a previstas)	Planificación de sesiones. Materiales del curso.	Coordinador digital	Tercer trimestre (condicionado a la posibilidad por horario)

SELECCIÓN DE ACCIONES

DIMENSIÓN: Pedagógica

ÁREA: E. Apoyos y recursos / H. Competencia Digital del alumnado

OBJETIVO: E.2. Aumentar las actividades del PACDB según las necesidades que se desprenden de la evaluación del propio plan (área de Seguridad).

SITUACIÓN ACTUAL: Actualmente el PACDB cuenta con 45 actividades. De los tests realizados a los alumnos se desprende que el área que conviene desarrollar es Seguridad. Adicionalmente se planteó durante el curso pasado la adaptación de algunas actividades para implementarlas en niveles diferentes para los que fueron diseñadas, aumentando así su efectividad.

Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
E.1. Información en la reunión SENDA sobre el objetivo y planificación de actividades.	Realizado (Sí/No)	Reunión SENDA. Reuniones de los deptos.	Coordinador digital	Primer trimestre
E.2. Dpto. Tecnología: 2 actividades en 3º ESO (Seguridad) y 2 actividades en 1º ESO (Programación).	Realizado (% actividades creadas frente a previstas)	PACDB	Santiago González Benítez	Segundo trimestre
E.3. Dpto. GyH: 2 actividades	Realizado (% actividades creadas frente a previstas)	PACDB	Pedro Martínez Hellín	Segundo trimestre
E.4. Dpto FyQ: 1 actividad en 2º ESO	Realizado (% actividades creadas frente a previstas)	PACDB	Otilia Bastida Pascual	Primer trimestre
E.5. Actualización del PACDB con las nuevas actividades.	Realizado (Sí/No)	PACDB	Coordinador digital	Tercer trimestre

SELECCIÓN DE ACCIONES				
DIMENSIÓN: Pedagógica				
ÁREA: F. Implementación en el aula				
OBJETIVO: F.1. Mejorar la tasa de implementación en el aula de las actividades del PACDB (80%)				
SITUACIÓN ACTUAL: Durante el curso pasado se superó el 70%.				
Acción	**Indicador de logro**	**Recursos necesarios**	**Responsables**	**Temp.**
F.1.1. Información y planificación en reuniones SENDA.	Realizado (Sí/No)	Reunión SENDA	Coordinador digital	Primer trimestre.
F.1.2. Email a los deptos. que imparten docencia (no optativas) en la ESO planteando la posibilidad de una reunión con el Coordinador SENDA.	Realizado (Sí/No)	Email	Coordinador Digital	Primer trimestre.
F.1.3. Realización de las reuniones previstas.	Realizado (% realizadas frente a previstas)	Disponibilidad de horario.	Coordinador digital	Segundo y tercer trimestre.

SELECCIÓN DE ACCIONES

DIMENSIÓN: Pedagógica

ÁREA: G. Evaluación

OBJETIVO: G1. Fomentar la evaluación digital y la coevaluación.

SITUACIÓN ACTUAL: Apenas se práctica en el centro y su definición está poco clara para el profesorado.

Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temp.
G.1.1. Definir evaluación digital y coevaluación: redactar texto informativo para el profesorado.	Realizado (Sí/No)	Sesión SENDA	Coordinador digital	Primer trimestre
G.1.2. Informar al claustro	Realizado (Sí/No)	Email Claustro	Coordinador digital	Segundo trimestre.

SELECCIÓN DE ACCIONES				
DIMENSIÓN: Pedagógica				
ÁREA: H. Competencia Digital del alumnado				
OBJETIVO: H.1. Mejorar la conciencia de identidad digital del alumnado en RRSS mediante proyectos en el aula.				
SITUACIÓN ACTUAL: Pendiente de actualización.				
Acción	**Indicador de logro**	**Recursos necesarios**	**Responsables**	**Temp.**
G1.1.			Andres Carlos López	

T**ABLA VIII.** Selección de acciones. (Sírvase como propuesta, lo recogido en la "Guía para la elaboración del PDC". El centro, deberá medir, tomando como referencia los indicadores de logro de cada acción, el nivel de logro de las mismas. Para ello, podrá apoyarse en las rúbricas recogidas en el apartado sobre rúbricas de evaluación de la "Guía para la elaboración del PDC". Una vez evaluadas dichas acciones, los valores obtenidos quedarán reflejados en el correspondiente apartado de evaluación).

5. RUTA FORMATIVA DIGITAL DEL CENTRO

En base a los objetivos propuestos, el centro educativo establece la siguiente ruta formativa digital necesaria para la consecución de los mismos, y así convertirnos en una organización digitalmente competente.

RUTA FORMATIVA DIGITAL DEL CENTRO		
OBJETIVO	ACCIÓN FORMATIVA	TEMPORALIZACIÓN
D.1 Promover la formación del claustro (certificación B1).	Curso B1 de competencia digital.	Primer/segundo/tercer trimestre
D.2 Formar al profesorado en producción de vídeo.	Curso presencial de producción de vídeo en aula de grabación.	Primer trimestre.
G1. Fomentar la evaluación digital y la coevaluación.	Comunicación al claustro de las definiciones de evaluación digital y coevaluación.	Segundo trimestre

TABLA IX. Ruta formativa digital de centro.

6. INCLUSIÓN DEL PDC EN LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DEL CENTRO

En la siguiente tabla, podemos observar los planes y proyectos de nuestro centro donde el PDC queda integrado.

INCLUSIÓN DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO EN LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DEL CENTRO	
DOCUMENTO	**CONTRIBUCIÓN DEL PDC A LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO**
PE	El PDC se incluye en PE como documento base para desarrollar la enseñanza digital en el centro.
PGA	En el PDC están los objetivos a desarrollar durante cada curso y las acciones necesarias para conseguirlos, así como la planificación de cada departamento para desarrollar las actividades de competencias digitales en los alumnos.
Plan de Convivencia	Normativa del programa de enseñanza digital.
Plan de Atención a la Diversidad	Instrucciones de orientación a la hora de elaborar materiales digitales para los alumnos con necesidades educativas especiales. Utilización de classroom para la comunicación entre tutores y equipos docentes.
Plan de Acción Tutorial	Utilización de classroom para la comunicación entre tutores y equipos docentes. Realización de actividades digitales en tutorías.
Plan de Fomento a la lectura	Gestión on line de la biblioteca y utilización de Instagram (biblioinfantaac).
Plan desarrollo de la competencia matemática	Actividades del departamento de matemáticas del plan de desarrollo de competencias digitales básicas en los alumnos.
Programaciones docentes o didácticas	Inclusión en las programaciones del plan de desarrollo de competencias digitales básicas.
Plan de Acogida	Realización de sesiones de formación digital a profesorado nuevo y realización del curso cero y taller de competencia digital en familia para alumnado de 1º ESO.
Otros Planes	Plan de calidad: proceso de enseñanza digital.

TABLA X. Inclusión del PDC en los documentos institucionales del centro.

7. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PDC A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La difusión del PDC se realizará en distintos momentos y por distintos cauces de comunicación con el fin de asegurar que nuestra comunidad educativa es conocedora del proceso de transformación digital del centro.

DIFUSIÓN DEL PDC			
CANAL DE DIFUSIÓN DIGITAL	**RESPONSABLE**	**DESTINATARIOS**	**URL**
Facebook	María Bleda Gilar	Toda la comunidad educativa. (especialmente familias)	https://www.facebook.com/IES-Infanta-Elena-Jumilla-174518332592126/
Twitter	Pedro Jesús Garrido Ávia	Toda la comunidad educativa. (lo utiliza más el alumnado)	https://twitter.com/ies_infanta?lang=es https://twitter.com/ErasmusFPIE
Instagram	María Bleda Gilar	Toda la comunidad educativa. (lo utiliza más el alumnado)	https://www.instagram.com/iesinfantaelena/
Página Web	Ginés Pedro Toral Pérez Pedro Jesús Garrido Ávia	Toda la comunidad educativa.	www.iesinfantaelena.net www.iesinfantaelena.net/fp

TABLA XI. Difusión del PDC.

8. EVALUACIÓN

El PDC es un documento vivo y, como tal, está sujeto a continuas revisiones y propuestas de mejora. Estas revisiones se llevan a cabo evaluando el grado de cumplimiento de los objetivos y teniendo en cuenta los indicadores de logro de las acciones desarrolladas.

8.1. Análisis de la efectividad de las acciones diseñadas y consecución de los objetivos

Para poder establecer si las acciones diseñadas para la consecución de nuestros objetivos se han logrado de manera efectiva, tenemos que valorar el nivel de consecución de las mismas, así como el nivel de consecución de los objetivos, quedando plasmado en la siguiente tabla:

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN: Organizativa					
ÁREA: A - Liderazgo y gobernanza					
OBJETIVO: A.1. Elaborar y desarrollar el PDC con la estrategia digital del centro.					
ACCIÓN	**INDICADOR DE LOGRO**	**NIVEL DE LOGRO**			
		0	**1**	**2**	**3**
A1.1 Revisar PDC con objetivos y acciones a desarrollar	I_A1.1. PDC revisado (Coordinador Digital)				
A1.2 Incluir el PDC en la PGA	I_A1.2. PDC incluído en PGA (Dirección)				
A1.3 Difundir el PDC ya incluido en la PGA	I_A1.3. PDC difundido (Coordinador Digital)				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		Puntuación Media:			
PROPUESTAS DE MEJORA:					

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS

DIMENSIÓN: Organizativa

ÁREA: B. Colaboración y redes

OBJETIVO: B.1. Entablar comunicaciones con el Ayto. de Jumilla para que se cree un aula digital pública en el municipio.

ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	NIVEL DE LOGRO			
		0	1	2	3
B1.1. Comunicación formal de la petición al Ayto. de Jumilla de la necesidad de una aula digital pública para el municipio (vía email o en Consejo Escolar)	Realizado (Sí/No) (Dirección)				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		Puntuación Media:			

PROPUESTAS DE MEJORA:

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN: Organizativa					
ÁREA: C. Infraestructura					
OBJETIVO: C.1. Equipar las aulas ATEKA y EDIT con el material proporcionado (condicionado a la respuesta de la administración).					
ACCIÓN	**INDICADOR DE LOGRO**	**NIVEL DE LOGRO**			
		0	**1**	**2**	**3**
C.1.1. Escoger los espacios adecuados para las aulas.	Realizado (Sí/No) (Dirección)				
C.1.2 Ubicación e instalación de los equipos en las aulas.	Realizado (Sí/No) (Pedro Jesús Garrido)				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		Puntuación Media:			
PROPUESTAS DE MEJORA:					

TABLA XII. Evaluación de acciones y objetivos. (Nivel de logro de la acción: Nulo (0), Bajo (1), Medio (2) y Alto (3). Nivel de consecución del objetivo: No iniciado (Todo 0), Insuficiente (>0 y ≤1) Básico (>1 y ≤2), Satisfactorio (>2 y <3), Destacado (Todo 3)).

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN: Organizativa					
ÁREA: C. Infraestructura					
OBJETIVO: C.2. Realizar el inventario del equipamiento del centro.					
ACCIÓN	**INDICADOR DE LOGRO**	**NIVEL DE LOGRO**			
		0	**1**	**2**	**3**
C2.1 Elegir el sistema para realizar el inventario (etiquetado, base de datos, registro, etc).	Realizado (Sí/No) (Pedro Jesús Garrido)				
C2.2. Creación de la web del inventario.	Realizado (Sí/No) (Pedro Jesús Garrido)				
C2.3. Inventariado de elementos y creación de QR automatizada.	Realizado (80 %) (Pedro Jesús Garrido)				
C2.4. Impresión de etiquetas y etiquetado	Realizado (50 %) (Pedro Jesús Garrido)				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		Puntuación Media:			
PROPUESTAS DE MEJORA:					

TABLA XII. Evaluación de acciones y objetivos. (Nivel de logro de la acción: Nulo (0), Bajo (1), Medio (2) y Alto (3). Nivel de consecución del objetivo: No iniciado (Todo 0), Insuficiente (>0 y ≤1) Básico (>1 y ≤2), Satisfactorio (>2 y <3), Destacado (Todo 3)).

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN: Organizativa					
ÁREA: C. Infraestructura					
OBJETIVO: C.3. Nueva web del centro					
ACCIÓN	**INDICADOR DE LOGRO**	**NIVEL DE LOGRO**			
		0	**1**	**2**	**3**
C3.1. Elegir la plataforma adecuada para la nueva web.	Realizado (Sí/No) (Pedro Jesús Garrido)				
C3.2. Diseño y reestructuración de apartados	Realizado (Sí/No) (Pedro Jesús Garrido)				
C3.3. Adquisición de nuevo hosting y alojamiento de la nueva web	Realizado (Sí/No) (Pedro Jesús Garrido)				
C3.4. Migración de contenido antiguo (filtrar)	Realizado (Sí/No) (Pedro Jesús Garrido)				
C3.5. Redirección de dominio	Realizado (Sí/No) (Pedro Jesús Garrido)				
C3.6. Creación e integración de funcionalidades: inventario, bach investigación, materiales para alumnos, cuaderno del profesor.	Realizado (Sí/No) (Pedro Jesús Garrido)				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		Puntuación Media:			
PROPUESTAS DE MEJORA:					

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN: Organizativa					
ÁREA: D. Desarrollo profesional continuo					
OBJETIVO: D.1 Promover la formación del claustro (certificación B1).					
ACCIÓN	**INDICADOR DE LOGRO**	**NIVEL DE LOGRO**			
		0	**1**	**2**	**3**
D1.1 Informar trimestralmente de las convocatorias del curso B1.	Realizado (Sí/No) (Marisa Martínez)				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		Puntuación Media:			
PROPUESTAS DE MEJORA:					

TABLA XII. Evaluación de acciones y objetivos. (Nivel de logro de la acción: Nulo (0), Bajo (1), Medio (2) y Alto (3). Nivel de consecución del objetivo: No iniciado (Todo 0), Insuficiente (>0 y ≤1) Básico (>1 y ≤2), Satisfactorio (>2 y <3), Destacado (Todo 3)).

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN: Organizativa					
ÁREA: D. Desarrollo profesional continuo					
OBJETIVO: D.2 Formar al profesorado en producción de vídeo.					
ACCIÓN	**INDICADOR DE LOGRO**	**NIVEL DE LOGRO**			
		0	**1**	**2**	**3**
D2.1. Diseño de los contenidos del curso.	Realizado (Sí/No) (Pedro Jesús Garrido)				
D2.2. Coordinación con el CPR para la oferta del curso.	Realizado (Sí/No) (Marisa Martínez)				
D2.2. Difusión de la convocatoria del curso.	Realizado (Sí/No) (Marisa Martínez)				
D2.3. Evaluación de la asistencia al curso.	Porcentaje de inscripción del claustro > 15 % (15 docentes) (Pedro Jesús Garrido)				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		Puntuación Media:			
PROPUESTAS DE MEJORA:					

TABLA XII. Evaluación de acciones y objetivos. (Nivel de logro de la acción: Nulo (0), Bajo (1), Medio (2) y Alto (3). Nivel de consecución del objetivo: No iniciado (Todo 0), Insuficiente (>0 y ≤1) Básico (>1 y ≤2), Satisfactorio (>2 y <3), Destacado (Todo 3)).

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN: Pedagógica					
ÁREA: E. Apoyos y recursos / H. Competencia Digital del alumnado.					
OBJETIVO: E.1 Mejorar la competencia digital del alumnado 1º ESO con dificultades (condicionado por los horarios).					
ACCIÓN	**INDICADOR DE LOGRO**	**NIVEL DE LOGRO**			
		0	**1**	**2**	**3**
D.3.1. Comprobación de la posibilidad de impartir clases de refuerzo en horario de tutorías (4 o 5 sesiones durante todo el curso)	Realizado (Sí/No) (JE)				
D.3.2. Diseño de contenidos y prácticas para la adquisición de una competencia digital suficiente.	Realizado (Sí/No) (Coordinador Digital)				
D. 3.3. Identificación del alumno objetivo (Definición del perfil del alumnado)	Realizado (Sí/No) (Coordinador Digital)				
D.3.4. Implementación de las clases.	Realizado (% sesiones realizadas frente a previstas) (Coordinador Digital)				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		Puntuación Media:			
PROPUESTAS DE MEJORA:					

TABLA XII. Evaluación de acciones y objetivos. (Nivel de logro de la acción: Nulo (0), Bajo (1), Medio (2) y Alto (3). Nivel de consecución del objetivo: No iniciado (Todo 0), Insuficiente (>0 y ≤1) Básico (>1 y ≤2), Satisfactorio (>2 y <3), Destacado (Todo 3)).

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN: Pedagógica					
ÁREA: E. Apoyos y recursos / H. Competencia Digital del alumnado					
OBJETIVO: E.2. Aumentar las actividades del PACDB según las necesidades que se desprenden de la evaluación del propio plan (área de Seguridad).					
ACCIÓN	**INDICADOR DE LOGRO**	**NIVEL DE LOGRO**			
		0	**1**	**2**	**3**
E.1. Información en la reunión SENDA sobre el objetivo y planificación de actividades.	Realizado (Sí/No) (Coordinador Digital)				
E.2. Dpto. Tecnología: 2 actividades en 3º ESO (Seguridad) y 2 actividades en 1º ESO (Programación).	Realizado (% actividades creadas frente a previstas) (Santiago González)				
E.3. Dpto. GyH: 2 actividades	Realizado (% actividades creadas frente a previstas) (Pedro Martínez)				
E.4. Dpto FyQ: 1 actividad en 2º ESO	Realizado (% actividades creadas frente a previstas) (Otilia Bastida)				
E.5. Actualización del PACDB con las nuevas actividades.	Realizado (Sí/No) (Coordinador Digital)				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		Puntuación Media:			
PROPUESTAS DE MEJORA:					

TABLA XII. Evaluación de acciones y objetivos. (Nivel de logro de la acción: Nulo (0), Bajo (1), Medio (2) y Alto (3). Nivel de consecución del objetivo: No iniciado (Todo 0), Insuficiente (>0 y ≤1) Básico (>1 y ≤2), Satisfactorio (>2 y <3), Destacado (Todo 3)).

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN: Pedagógica					
ÁREA: F. Implementación en el aula					
OBJETIVO: F.1. Mejorar la tasa de implementación en el aula de las actividades del PACDB (80%).					
ACCIÓN	**INDICADOR DE LOGRO**	**NIVEL DE LOGRO**			
		0	**1**	**2**	**3**
F.1.1. Información y planificación en reuniones SENDA.	Realizado (Sí/No) (Coordinador Digital)				
F.1.2. Email a los deptos. que imparten docencia (no optativas) en la ESO planteando la posibilidad de una reunión con el Coordinador SENDA.	Realizado (Sí/No) (Coordinador Digital)				
F.1.3. Realización de las reuniones previstas.	Realizado (% realizadas frente a previstas) (Coordinador Digital)				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		Puntuación Media: **SATISFACTORIO**			
PROPUESTAS DE MEJORA:					

TABLA XII. Evaluación de acciones y objetivos. (Nivel de logro de la acción: Nulo (0), Bajo (1), Medio (2) y Alto (3). Nivel de consecución del objetivo: No iniciado (Todo 0), Insuficiente (>0 y ≤1) Básico (>1 y ≤2), Satisfactorio (>2 y <3), Destacado (Todo 3)).

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN: Evaluación					
ÁREA: G. Evaluación.					
OBJETIVO: G1. Fomentar la evaluación digital y la coevaluación.					
ACCIÓN	**INDICADOR DE LOGRO**	**NIVEL DE LOGRO**			
		0	**1**	**2**	**3**
G.1.1. Definir evaluación digital y coevaluación: redactar texto informativo para el profesorado.	Realizado (Sí/No) (Coordinador Digital)				
G.1.2. Informar al claustro	Realizado (Sí/No) (Coordinador Digital)				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		Puntuación Media:			
PROPUESTAS DE MEJORA:					

TABLA XII. Evaluación de acciones y objetivos. (Nivel de logro de la acción: Nulo (0), Bajo (1), Medio (2) y Alto (3). Nivel de consecución del objetivo: No iniciado (Todo 0), Insuficiente (>0 y ≤1) Básico (>1 y ≤2), Satisfactorio (>2 y <3), Destacado (Todo 3)).

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN: Pedagógica					
ÁREA: H. Competencia Digital del alumnado					
OBJETIVO: H.1. Mejorar la conciencia de identidad digital del alumnado en RRSS mediante proyectos en el aula. (pendiente de actualización)					
ACCIÓN	**INDICADOR DE LOGRO**	**NIVEL DE LOGRO**			
		0	**1**	**2**	**3**
G1.1.	(Andrés Carlos López)				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		Puntuación Media:			
PROPUESTAS DE MEJORA:					

TABLA XII. Evaluación de acciones y objetivos. (Nivel de logro de la acción: Nulo (0), Bajo (1), Medio (2) y Alto (3). Nivel de consecución del objetivo: No iniciado (Todo 0), Insuficiente (>0 y ≤1) Básico (>1 y ≤2), Satisfactorio (>2 y <3), Destacado (Todo 3)).

8.2. Evaluación final del PDC y propuestas de mejora

En la evaluación final del PDC consideramos los siguientes aspectos:

EVALUACIÓN FINAL PDC	
ANÁLISIS DE OBJETIVOS	**NÚMERO**
PROPUESTOS INICIALMENTE	
NO INICIADOS	
ALCANZADOS CON NIVEL INSUFICIENTE O BÁSICO	
ALCANZADOS CON NIVEL SATISFACTORIO O DESTACADO	

VALORACIÓN DE RESULTADOS
DE LOS OBJETIVOS:
DEL EQUIPO DE DINAMIZADORES:
MEJORA DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL CENTRO EDUCATIVO:

TABLA XIII. Evaluación final del PDC

Los resultados obtenidos, tras realizar la evaluación del PDC, quedarán reflejados en la Memoria Anual del centro, así como las propuestas de mejora que se hayan considerado oportunas.

Además, resulta aconsejable realizar, con carácter anual o bianual, una comparativa de la situación del centro volviendo a evaluar la competencia digital del mismo a través de la herramienta SELFIE.

9. SISTEMA DE ENSEÑANZA DIGITAL EN EL AULA (SENDA)

9.1. Introducción y justificación de la implantación del SENDA.

La generalización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento acontecida en las últimas décadas ha propiciado cambios trascendentales en todos los ámbitos de la sociedad, por lo que la adquisición de competencias digitales se ha convertido en una necesidad para el conjunto de la ciudadanía.

De un tiempo a esta parte todos los planes de mejora educativa propuestos por las Administraciones competentes en materia de educación, incluyen la competencia digital entre las capacidades básicas a las que se debe prestar especial atención. Así mismo se destaca el uso adecuado de las tecnologías digitales en los contextos de la educación, la formación y el aprendizaje.

Hay que destacar el Plan de Acción de Educación Digital 2021-2027, que pretende servir de herramienta para adaptar la educación y la formación a la era digital, hecho que también sirvió de justificación para la modificación de las competencias clave para el aprendizaje permanente.

El artículo 111 bis de la Ley orgánica 2/2006 de 3 de mayo relativo a las TIC, dispone que se promoverá el uso de éstas en las aulas, por parte de las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros, como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

Esta misma ley prescribe el fomento del uso de las tecnologías de la información y la comunicación como principio pedagógico y como uno de los objetivos presentes en las distintas etapas, destacando la necesidad de formar al alumnado en su uso con solvencia y responsabilidad. Este nuevo modelo educativo basado en las tecnologías de la información y la comunicación, debe permitir a los alumnos y a las alumnas el acceso, desde cualquier lugar y en cualquier momento, a los entornos de aprendizaje disponibles en los centros docentes, teniendo en cuenta los principios de accesibilidad y diseño universal para todas las personas con pleno respeto a lo dispuesto en la normativa aplicable en materia de propiedad intelectual y en protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Por todo esto se hace necesario, en nuestro centro, plasmar en nuestra estrategia digital de centro, el Sistema de Enseñanza Digital en el Aula (SENDA). Nuestro centro educativo considera las nuevas tecnologías digitales como una parte muy importante del día a día tanto de la educación y formación de nuestros alumnos como del mundo laboral al que se incorporarán después de sus estudios. Es por ello que consideramos esencial dar una formación integral al alumnado para que pueda desarrollar con garantías su proceso de aprendizaje en la adquisición de sus

competencias digitales. Del mismo modo consideramos que el profesorado debe estar igualmente formado para la práctica docente en este ámbito.

Puede consultarse el cuadro de Misión, Visión y Valores de este documento en la sección 1.2.

9.2. Contexto y análisis de la situación.

I. Análisis de la realidad digital del entorno.

Somos Centro Digital Avanzado desde hace 10 años, todos nuestros grupos de la ESO son digitales y vienen a clase con su propio ordenador portátil. En todas las asignaturas se utiliza el ordenador portátil y se alternan actividades digitales que requieren tanto el uso del dispositivo como de diferentes aplicaciones o plataformas digitales.

Hemos recibido dos Premios Nacionales de Educación relacionados con el uso de las tecnologías. Recientemente hemos recibido un Premio de Innovación Educativa por el diseño del "Plan de Adquisición de Competencias Digitales Básicas en la E.S.O." El pasado curso formamos parte de los centros piloto para el diseño del Plan Digital de Centro que ya está desarrollado y puesto en práctica.

II. Docentes que usan los medios digitales en su práctica docente.

Todos los docentes de nuestro centro utilizan los medios digitales en su práctica docente. A principio de curso se realiza una reunión en la que se informa a todo el profesorado nuevo de la estrategia digital del centro y el uso de los medios digitales (dispositivos, plataforma educativa, canales de comunicación…).

III. Uso de las TIC y presencia en la gestión del centro y en los procesos administrativos.

Además de integrar el uso de las TIC en la práctica docente, las tecnologías de la comunicación y la información son fundamentales en la organización del centro. Cabe destacar la importancia y funcionalidad de la web del IES Infanta Elena (para alumnos, profesores y familias) y el uso de las redes sociales para la difusión de la información y promoción del centro. El uso de los formularios para el mantenimiento de las aulas y los recursos TIC así como para la realización de encuestas es otro ejemplo de esta práctica.

Por otra parte, el Plan de Calidad es una herramienta de gestión digital muy desarrollada en el centro que es fundamentalmente digital y se basa en las TIC, incidiendo en el abandono del papel en todos los procesos que lo permitan.

Este propio PDC, ha previsto varias acciones (ver sección 4.2) en la dimensión organizativa del centro.

IV. Inclusión de las TIC en la gestión del aula.

En todas las aulas de 1º y 2º de la ESO se cuenta con el software de gestión de aula Netsupport, que permite la monitorización del trabajo de los alumnos en sus ordenadores.

V. Otros planes y programas en los que participa el centro basados en las TIC.

Como se ha mencionado anteriormente, el Plan de Calidad del centro está fuertemente basado en las TIC. Este Plan, que coordina todos los procesos que se llevan a cabo en el centro, extiende el uso de las TIC a todos los demás programas.

VI. Análisis de los recursos materiales existentes.

En el punto 3.1 de este documento puede verse el control de los espacios dotados tecnológicamente. Esta información se mantiene actualizada cada año para cumplir con el compromiso de la Carta de Servicios (ICC02: 90% de las aulas con dotación para las TIC). En la misma carta, mantenemos el compromiso ICC03: “Porcentaje de incidencias TIC resueltas en menos de 21 días mayor o igual al 85 %”

Además, en cuanto a los recursos para la formación del profesorado, el centro cuenta con una serie de guías y videotutoriales para su consulta.

Respecto a los recursos para la práctica docente, además de los que cada departamento proporciona, el Plan de Adquisición de Competencias Digitales Básicas en la ESO genera actividades para el aula que están compartidas como REA para cualquier docente.

9.3. Objetivos

Pueden consultarse en la sección 4 de este documento.

9.4. Formación del profesorado

Tras examinar los resultados de la herramienta SELFIE y el análisis DAFO, el plan de formación está reflejado en la sección 5 de este documento.

9.5. Diseño del SENDA en el centro

El proceso del Plan de Calidad PO8.01. Coordinación de la Enseñanza Digital define las acciones a realizar durante el curso para el desarrollo del SENDA en nuestro centro. Entre otras acciones, cabe destacar:

- Reunión informativa para familias (principio de curso).
- Reunión informativa para profesores nuevos (principios de curso).
- Control de la dotación digital de las aulas (principios de curso).
- "Curso Cero" de competencia digital para alumnos de 1º ESO (septiembre-octubre).
- Taller de competencia digital en familia para 1º ESO (octubre-noviembre).
- Desarrollo y coordinación del PACDB en la ESO.

I. Etapa donde se implanta el SENDA.

El Sistema de Enseñanza Digital en el Aula está implantado en ESO, Bachillerato, FPB y Ciclos Formativos.

II. Implantación del SENDA en la etapa.

ESO: todos los alumnos traen sus dispositivos, libros digitales o recursos generados por cada departamento.

Bachillerato: los alumnos pueden traer sus propios dispositivos si lo consideran necesario.

FPB: todos los alumnos traen sus propios dispositivos, libros digitales o recursos generados por cada departamento.

Ciclos Formativos: los alumnos pueden traer sus propios dispositivos si lo consideran necesario.

III. Asignaturas que se van a impartir en el SENDA.

Todas las asignaturas se imparten en el SENDA según la metodología reflejada en las programaciones didácticas de cada departamento.

IV. Dominio de correo electrónico que usarán profesorado y alumnado para el desarrollo del SENDA

El dominio es el proporcionado por la Consejería de Educación de la Región de Murcia (murciaeduca.es).

V. Plataformas educativas, aplicaciones y herramientas que se van a usar en el desarrollo del SENDA para impartir las asignaturas, materias, áreas o ámbitos.

Están disponibles todas las herramientas y recursos proporcionados por la suite de Google que proporciona la administración. Destacan *Google Classroom* como LMS, *Gmail*, para el correo electrónico, *Drive* para el almacenamiento de datos y trabajo colaborativo y *Meet* para videoconferencias.

VI. Normas para el uso de dispositivos electrónicos en el aula y en el centro educativo.

Están claramente definidas e incluidas en las NOF del centro y el proceso POC1.08. Coordinación de la Enseñanza Digital.

Se consideran faltas leves:

29b) *Las conductas que puedan impedir o dificultar a sus compañeros el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber del estudio, el comportamiento disruptivo y los actos que perturben el desarrollo normal de las actividades del centro.*

El uso de algún dispositivo digital para perturbar el desarrollo de las clases (reproducción de música en voz alta) será motivo de amonestación y sanción **(parte de incidencia en Plumier)**.

29c) *La asistencia reiterada a clase sin el material necesario.*

La asistencia del alumno a clase sin el ordenador de forma reiterada y sin justificación debe comunicarse cuanto antes a la familia. Si el alumno asiste a clase de forma reiterada con el ordenador sin carga o inutilizable por mal mantenimiento del mismo, también deberá notificarse a las familias.

29d) *No esforzarse por realizar las actividades de aprendizaje indicadas por el profesor*.

Si el alumno emplea el tiempo de clase en otras actividades que no sean las indicadas por el profesor (conectarse a redes sociales, vídeos online, escuchar música, videojuegos, etc.) deberá ser amonestado y sancionado consecuentemente **(parte de incidencia en Plumier)**.

29f) *El uso, sin autorización, de teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos en las aulas u otras dependencias del centro.*

Si el alumno hace uso del ordenador cuando no está permitido o se niega a apagarlo cuando el profesor se lo indica deberá ser amonestado y sancionado consecuentemente.
Tampoco se permite el uso del ordenador en los recreos. Los ordenadores deben permanecer en los armarios de carga de las aulas durante los recreos siempre que sea posible **(parte de incidencia en Plumier)**.

29i) *Los daños leves causados en las instalaciones o el material del centro, así como el deterioro de las condiciones de limpieza e higiene del mismo.*

La dotación de las aulas preparadas para el programa de enseñanza digital las hace especialmente sensibles. Cualquier daño causado por un alumno a las instalaciones del centro debe ser motivo de amonestación y sanción **(parte de incidencia en Plumier)**.

29j) *Los daños leves causados en los bienes o pertenencias de los miembros de la comunidad educativa, así como la apropiación indebida de material escolar de escaso valor.*

Cualquier hurto o perjuicio de cualquier tipo que se cause en el equipo de un alumno deberá ser amonestado por escrito **(parte de incidencia en Plumier)**. Esto incluye también la sustracción o daños a pequeños dispositivos o accesorios como cargadores, ratones, memorias USB, etc.

29k) *La incitación o estímulo a la comisión de una falta leve contra las normas de convivencia del centro.*

El intento de comunicación con otros compañeros mediante servicios de mensajería instantánea (Whatsapp, Skype, Hangouts, etc.) o redes sociales se considera incitación a cometer una falta leve. También se considerará una infracción de este apartado la creación de partidas de videojuegos online para que otros estudiantes se unan. Procederá amonestación y sanción **(parte de incidencia en Plumier).**

Se consideran faltas graves:

En cualquiera de los casos abajo descritos, el profesor deberá informar a jefatura de estudios y amonestar por escrito **(parte de incidencia en Plumier).**

32a) *La comisión de una falta leve tras haber sido corregido el alumno durante el curso por la comisión de tres faltas leves.*

32b) *El incumplimiento de la medida correctora adoptada ante la comisión de faltas leves contra las normas de convivencia, salvo que el incumplimiento se deba a causas ajenas al propio alumno, o, en su caso, la negativa a cumplir los acuerdos alcanzados en el proceso de mediación escolar o en los contratos de convivencia.*

32c) *La grabación o difusión, sin autorización, a través de teléfonos móviles o de cualquier otro medio, soporte o dispositivo electrónico o telemático, de imágenes o comentarios que guarden relación con la vida escolar.*

32h) *La suplantación de personalidad en actos de la vida académica y la falsificación o sustracción de pruebas de evaluación, documentos académicos, boletines de calificaciones o cualquier otro documento de notificación a los padres o representantes legales, en el caso de alumnos menores de edad.*

Se incluye aquí la modificación offline (de forma local) intencionada de las calificaciones que muestra la plataforma educativa Edmodo (o cualquier otra) mediante la edición del código HTML.
Cualquier intromisión en el ordenador de un profesor o alguna de sus cuentas asociadas al servicio académico o personales será considerada falta grave.
La suplantación de personalidad de cualquier miembro de la comunidad educativa (alumnos, padres o profesores) será considerada falta grave. Esto incluye utilizar el ordenador de otro alumno sin permiso para enviar mensajes o realizar modificaciones en sus cuentas online.

32j) *Los daños graves causados en los documentos, locales o materiales del centro, transporte escolar, instalaciones donde se desarrollen actividades complementarias o extraescolares, o en los bienes de otros miembros de la comunidad educativa, así como la sustracción de los mismos.*

La infección mediante virus informático del equipo de un compañero o del profesor de forma intencionada se considerará falta grave. Asimismo, cualquier daño físico contra estos equipos se considerará falta grave.

32m) *Las conductas tipificadas como leves contra las normas de convivencia del centro, recogidas en el artículo 29, si concurren circunstancias de colectividad o publicidad intencionada por cualquier medio.*

Se consideran faltas muy graves:

34a) *La comisión de una falta grave tras haber sido corregido el alumno durante el curso por la comisión de dos faltas graves.*

34f) *La grabación, publicidad o difusión, a través de teléfono móvil o de cualquier otro medio, soporte o dispositivo electrónico o telemático, de agresiones, actos que tengan un componente sexual, humillaciones o actos violentos, que guarden relación con la vida escolar o que atenten contra la intimidad, el honor, la integridad o dignidad de algún miembro de la comunidad educativa.*

34g) *Los daños muy graves causados en los documentos, locales o materiales del centro, transporte escolar, instalaciones donde se desarrollen actividades complementarias o extraescolares, o en los bienes de otros miembros de la comunidad educativa.*

VII. Publicación de requisitos mínimos o recomendados para la implantación del SENDA para los niveles avanzado y altamente especializado que deban cumplir los dispositivos electrónicos que aporta el alumnado.

Para todos los alumnos, se hacen las siguientes recomendaciones mínimas para la adquisición del portátil (extracto de la comunicación a las familias):

- Procesador Intel Core I3

- Memoria RAM: 8gb
- Disco duro SSD (recomendable 256 gb)
- Pantalla de 15.6”

No es recomendable adquirir tabletas ni Chromebooks, nosotros utilizamos portátiles con sistema operativo Windows.

Es recomendable contar con un buen soporte técnico del equipo, ya que el buen estado del portátil es responsabilidad de las familias, no de los profesores, y cualquier problema técnico se debe solucionar con la mayor brevedad.

VIII. Medidas de seguridad en la red y prevención de adicciones que se llevan a cabo.

Se cuenta con el servicio de filtrado de páginas web de la Consejería de Educación y, en 1º y 2º de la ESO se utiliza en software de control de aula *Netsupport*.